

M.<sup>a</sup> PURIFICACIÓN SUÁREZ ZARALLO, *Toponimia de la Comarca de Tierra de Barros*, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2 vols., 1999.

Los estudios onomásticos sobre el territorio extremeño cuentan, desde hace una década, con una excelente y completa monografía sobre la Comarca de Tierra de Barros (Badajoz). Su autora, la Dra. M.<sup>a</sup> Purificación Suárez Zarallo, profesora del Departamento de Filología Española de la Universidad de Extremadura, nos ofrece este trabajo cuya finalidad es la de «conseguir recopilar todos los nombres propios de lugar de este marco geográfico, ya sean pueblos y despoblados, tanto antiguos como modernos, vigentes u olvidados, para después someterlos a un estudio toponomástico» (pág. 14).

Este estudio posee tres partes principales. La primera, la introducción (págs. 13-66), queda a su vez dividida en cuatro partes. La primera parte son las consideraciones generales en la que se explican las dos etapas que se han seguido para el estudio toponomástico. En primer lugar, la delimitación de la zona de estudio ha sido una cuestión a la que se presta especial atención. La Dra. Suárez Zarallo sostiene que, después de adoptar un criterio puramente geográfico, la Tierra de Barros comprende los términos municipales de Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo y su anejo Entrín Alto, Santa Marta, Solana de los Barros y sus aldeas de Cortegana y Retamar, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros. Una vez delimitada la zona de trabajo, la segunda fase consistió en la recogida del material toponímico a partir de tres fuentes fundamentales: cartográficas, escritas y orales. De las primeras, se utilizó especialmente la Cartografía Militar y la Planimetría Catastral. De las fuentes escritas, además de la consulta de la bibliografía general publicada sobre la zona, se consultaron los Registros de la Propiedad, especialmente el de Almendralejo, los Protocolos Notariales y los Archivos Municipales de Almendralejo (AHMA), el Provincial de Badajoz (AHPB), el General del Reino, el de Simancas (AGS), el Ducal de Medinaceli de Sevilla (ADM) y algunas secciones del Archivo Nacional de Madrid (AHN). Cada uno de los documentos empleados aparece perfectamente descrito en las págs. 215-234 del segundo volumen de la obra. Por último, la tercera fuente consistió en la encuesta oral propiamente dicha con informantes especialmente seleccionados por su gran conocimiento del territorio estudiado.

Cuando se tuvo recopilado todo el material, éste se clasificó en dos grandes subgrupos. El primero está dedicado a la toponimia urbana que posee, a su vez, dos subgrupos: el de los núcleos de población desaparecidos y el de las poblaciones actuales. Dentro de este último se diferencian los macrotopónimos urbanos, es decir, los nombres de poblaciones con Ayuntamiento, de los microtopónimos urbanos, aldeas anejas y zonas urbanizadas dependientes de las anteriores.

El segundo grupo de topónimos posee la denominación general de toponimia rural en el que se incluyen los parajes, los hidrónimos, los viales y los microtopónimos rurales que incluyen las casas de labor, cortijos, molinos y, en general, cualquier construcción agrícola.

La segunda etapa del trabajo es el estudio toponomástico propiamente dicho. Como indica la Dra. Suárez Zarallo, «el topónimo será objeto de análisis fundamentalmente lingüístico. Veremos, por tanto, el origen etimológico de los vocablos, su realización fonética y variedad morfológica, e incluso su interpretación semántica puesto que, en su mayoría, estos nombres propios proceden de apelativos cuyos significados, aun debilitados al convertirse en propios, no se han perdido completamente» (pág. 23).

La primera parte de la obra reseñada contiene, además, el estudio del marco geográfico de la zona a partir de autores como, entre otros, Pascual Madoz y Antonio Revenga Carbonell (págs. 27-35), el análisis del marco histórico a partir de la consideración de que la Tierra de Barros queda incluida en la históricamente conocida por Baja Extremadura (págs. 37-58) y en la exposición de los rasgos lingüísticos definidores del habla extremeña de la Tierra de Barros (págs. 62-65). Queda claro, qué duda cabe, que el conocimiento geográfico, histórico y lingüístico de la zona objeto de trabajo ayuda a una mejor interpretación y análisis de los topónimos recogidos en ésta.

La segunda y tercera parte de la *Toponimia de la Tierra de Barros* es propiamente el estudio y análisis toponímico de cada nombre de lugar recogido y que queda clasificado, como ya hemos dicho, en dos grandes grupos: la toponimia urbana que incluye las aldeas desaparecidas (págs. 69-77), las poblaciones actuales (págs. 77-118), los microtopónimos urbanos (págs. 118-121) y el estudio del topónimo comarcal de Tierra de Barros (págs. 121-130); y la toponimia rural, es decir, los parajes (págs. 133-592 del primer volumen), los hidrónimos (págs. 9-113 del segundo volumen), los viales (págs. 115-158 del segundo volumen) y los microtopónimos rurales (págs. 159-180 del segundo volumen).

No es nuestra intención comentar todos los topónimos o algunos de los topónimos estudiados, pero sí que señalaremos que el análisis de cada uno de ellos es muy claro por su sistematicidad: en primer lugar se presenta el nombre del topónimo; a continuación la documentación, cuando es el caso y se dispone de ella en el que éste ha sido recogido; y por último su estudio etimológico y léxico-semántico. Se trata de un orden muy lógico en el que cabe destacar la exhaustividad de la documentación empleada como queda reflejado en las fuentes históricas empleadas y que se citan en las págs. 215-234 de la obra que reseñamos.

En las conclusiones (págs. 183-188), la Dra. M.<sup>a</sup> Purificación Suárez Zarallo sostiene que la abundancia de topónimos recogidos en su estudio no es lo verdaderamente significativo, sino que «mucho más interesante que la riqueza léxica es la variedad semántica que conservan muchos de estos nombres propios de los apelativos de los que proceden, y que se convierten, junto con los antropónimos y los hagiopónimos [...] en verdaderos testimonios de la geografía, de la historia y de la lengua de la Tierra de Barros» (pág. 183 del segundo volumen). Así, por ejemplo, fitotopónimos como *Descuaje*, *Arados*, *Labrados*, *Rozas*, *Rocitas* y *Rocinales* nos hablan e informan de un proceso cultural llevado a cabo en la comarca de estudio y que tiene relación con las faenas del campo. Otro ejemplo sería el de los hidrónimos al que se dedica un capítulo entero. Nombres como *Alberca*, *Charca*, *Pozo* y *Vega* reflejan que la Tierra de Barros era rica en agua cuando en la realidad es todo lo contrario.

En relación a la historia, nombres como *Halcón*, *Hebrero* y *Caballeros* llegan a nuestros días como auténticas reliquias de las que fueron tres aldeas medievales cuyos nombres deben a sus repobladores.

Otra de las conclusiones que se desprende de este estudio toponomástico es que algunos de los nombres recogidos pertenecen al léxico de las hablas extremeñas. Así, *Regacho*, *Albolaga*, *Canchal*, *Canchurral*, entre otros ejemplos, parecen ser peculiares, pero ni en el campo léxico, ni en otros aspectos lingüísticos se puede estar seguro de su exclusividad.

Por último, los topónimos estudiados son un reflejo de las hablas extremeñas como lo prueban las fuentes escritas y las orales. Así, en el campo fonético-fonológico, las formas gráficas *Joya* por *Hoya*, *Jalcón* por *Halcón*, *Mojino* por *Mohino* y *Jediondo* por *Hediondo* prueban la aspiración de F- en [h]. Y en el campo morfológico podemos destacar algunos aspectos como la sufijación de carácter locativo-abundancial *-al* y sus variantes *-ar* y *-ero* del tipo *Tamujal* y *Tamujar*, *Escobal*, *Escobar* y *Escobero*; la presencia del sufijo *-ito* que destaca sobre *-illo* en incluso sobre *-ino* y la metátesis del tipo *Sabatina* por *Sabanita* y *Peñasola* por *Peñalosa*, entre otros ejemplos.

El trabajo finaliza con un completísimo índice de topónimos (págs. 189-213 del segundo volumen) que facilitan la consulta de la obra, la citación de las fuentes históricas y fuentes cartográficas a las que ya nos hemos referido en varias ocasiones y la presentación de la extensa bibliografía utilizada (págs. 237-244).

*Toponimia de la Comarca de Barros* es una obra de imprescindible consulta para todo aquél que quiera acercarse al maravilloso mundo de la onomástica hispánica y, en particular, extremeña. Sólo nos queda felicitar a su autora, la Dra. M.<sup>a</sup> Purificación Suárez Zarallo, por la rigurosidad y exactitud de su

trabajo y al Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz por haber acogido entre sus publicaciones un trabajo digno de mención por su amplitud y rigor filológico.

Moisés SELFA SASTRE  
*Universidad de Lérida*